

# HETRANSPORTE DE CARGA PESADA “TRANSORVEPAL” S.A.

Las Monjas s/n y Avda. Quito

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA “TRANSORVEPAL” S.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Pasaje, a las nueve horas del día veinte y tres de Enero del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA “TRANSORVEPAL” S.A.**, ubicado en las calles Las Monjas y Av. Quito, los siguientes socios señores: **ORELLANA VEGA WILLIAM FILOMENO**, propietario de 400 participaciones; y, **PAULO MARCELO PALACIOS PALACIOS**, propietario de 400 participaciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, los accionistas de la Compañía acuerdan celebrar la presente **Junta Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías**. Preside la Junta de Universal de Socios el Presidente de la compañía, Ing. Paulo Palacios Palacios, como secretario el Sr. William Orellana, en calidad de Gerente quien indica que la presente acta es para **conocer y resolver** los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1.- **Conocer y Resolver** y la aprobación del informe de Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.

2.-**Conocer y Resolver** y la aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.

3.- **Conocer y Resolver** y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico.

Una vez puesto a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad, seguidamente se trata el primer **punto aprobación del informe de Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017**, quien manifiesta haber revisado los estados financieros de la empresa, los mismos que fueron elaborados dentro de los parámetros de las normas contables , NIIFy tributarias. Como segundo punto tenemos el **INFORME DE GERENTE**. Toma la palabra el Sr. William Orellana Gerente de la Compañía, quien da lectura a su informe, Debo indicar socios que este año 2017 la compañía obtuvo resultados positivos los mismos que se

encuentran plasmados en los estados financieros que he puesto a consideración, si comparamos con el ingreso del año anterior, en este periodo incremento el 2.95% del total de ingresos, de igual forma debo manifestar que las utilidades representan el 1.04% del total de ingresos, las mismas que son inferiores al año anterior, nuestro objetivo es mejorar optimizar los procesos y de esta forma continuar mejorando los resultados para el próximo ejercicio económico. El mismo que es aprobado en forma unánime por los presentes, se pasa al Tercer punto APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, se realiza un análisis del Estado Financiero y Estado de Resultados Integrales del año 2017, los mismos que son aprobados en forma unánime por los presentes, sin haber otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y se concluya los trámites correspondientes, terminada la sesión a las 11 horas con 10 minutos, quienes lo firman en unanimidad de acto los socios presentes, conjuntamente el presidente y secretaria que certifica-

CERTIFICAMOS que la presente acta se efectuó el 23 de Enero del 2018.



PAULO MARCELO PALACIOS PALACIOS  
SOCIO- PRESIDENTE



WILLIAM FILOMENO ORELLANA VEGA  
SOCIO-GERENTE- SECRETARIO